



## ANEXO II: PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

### 1. OBJETO

Mediante el presente contrato se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de Renovación de suscripción de licencias de Google Workplace”

### 2. PRESUPUESTO DEL CONTRATO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDADES, EN SU CASO:

|                                 |                                      |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| Presupuesto (IVA excluido):     | 14.999,00 €                          |
| IVA                             | 3.149,79 €                           |
| Presupuesto base de licitación: | 18.148,79 €                          |
| Aplicación presupuestaria:      | RYS 9207 22000 Licencias y Repuestos |
| N.º RC SICAZ :                  | 250663                               |

### 3. DURACIÓN/PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de seis meses a partir de la notificación de la adjudicación.

### 4. LUGAR DE PRESTACIÓN:

Servicio de Redes y Sistemas Vía Hispanidad 20 Edificio Seminario, 3ª Planta



## 5. RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Jefatura del Servicio

## 6. CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Solvencia de empresa:

- La empresa debe acreditar participación en al menos 2 proyectos de suministro de licencias de Google Workplace en los últimos 3 años.
- La empresa debe ser partner del fabricante o presentar una carta de autorización del fabricante para la realización del suministro y servicios.

Solvencia de equipo de trabajo:

La empresa deberá acreditar disponer de recursos personales necesarios con las titulaciones específicas sobre la plataforma para poder realizar la instalación de los equipos.

- Perfil de Jefe de Proyecto: coordinación de suministro con experiencia en proyectos de suministro de Google Workplace

## 7. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTA

El licitador remitirá la oferta , escaneada con firma y sello de la empresa, a [rys-administracion@zaragoza.es](mailto:rys-administracion@zaragoza.es) indicando en el asunto el título del contrato y el expediente.

- Plazo de presentación de ofertas, que será al menos de 10 días naturales (5 días hábiles en caso de tramitación urgente)
- Documentación a presentar por el licitador:

- Declaración responsable (Modelo I)

- Oferta (Modelo III)

- Cualquier otra documentación que se considere preciso exigir (acreditación de la solvencia, proyecto de prestación del servicio, etc.)



## 8. CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

(deberá indicarse la ponderación relativa atribuida a los mismos sobre un total de 100 puntos a obtener como máximo en el conjunto de criterios de adjudicación):

### Criterios Objetivos

Fórmula aplicable a los criterios basados en precio

Precio de la cláusula (sin IVA) de la oferta

$$\text{Puntos} = \frac{P_{\max} (P_{bl} - O_i)}{(P_{bl} - O_{\min})}$$

$P_{\max}$  es la puntuación máxima

$P_{bl}$  es el presupuesto base de licitación (sin IVA) .

$O_i$  es la oferta que se valora (sin IVA).

$O_{\min}$  es la oferta mínima (sin IVA).

Se ha escogido esta fórmula porque cumple todos los requisitos fijados por la doctrina del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, al otorgar 0 puntos a la oferta que vaya al precio de licitación y repartir proporcionalmente los puntos de acuerdo con las bajas ofertadas

### RQO1. Precio mensual unitario de licencias Google Workplace Standard Edition ( 40 puntos)

El precio (sin IVA) de los servicios de desarrollo y soporte

### RQO2. Precio mensual unitario de licencias Google Workplace Starter Edition ( 40 puntos)

El precio (sin IVA) de los servicios de desarrollo y soporte

### RQO3. Número de proyectos de suministro de licencias (20 puntos)

Número de proyectos por encima del mínimo exigido en el pliego 3 (el dato es el número total ) hasta un máximo valorable de 10 proyectos de suministro de equipos de proyección y videoconferencia análogos a los del contrato.

$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times (\text{valor\_oferta} - \text{minimo} / \text{valor\_oferta\_maximo} - \text{minimo})$$

Criterios subjetivos

No existen criterios subjetivos



## 9. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

Al ser un suministro de licencias por suscripción, se requiere un plazo de garantía de 1 año en los servicios de licencia,

## 10. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

## 11. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, tras el suministro y activación de las licencias utilizadas.

## 12. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN, EN SU CASO:

Causas de resolución del contrato

Serán causa de resolución del contrato las siguientes:

- Respecto al suministro de licencias : la no renovación del contrato con el fabricante o la suspensión no justificada de los servicios de soporte por parte de este o si el adjudicatario pierde la condición de partner del fabricante.

## 13. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

No se tiene acceso a datos de carácter personal

## 14. MODIFICACIONES DEL CONTRATO:

No hay previstas inicialmente.



## 15. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

### 15.1 Descripción

El Ayuntamiento dispone de un conjunto de licencias del producto trabajo colaborativo Google Workplace registrado sobre el Tenant del que es titular el Ayuntamiento de Zaragoza.

El objeto del contrato es la renovación de las suscripciones de licencia de la que es titular y son utilizadas por los usuarios del Ayuntamiento durante un año, mientras se licita un contrato mayor para la renovación del software del puesto de trabajo.

### 15.2 Requisitos de suministro

Suministro de renovación de licencias por un año de duración

- Licencias Google Workplace Standard Edition, mínimo 75 licencias
- Licencias Google Workplace Starter Edition, mínimo 20 licencias

### 15.3 Requisitos de Servicios

No es necesario ningún servicio

### 15.4 Entregables

La empresa adjudicataria enviará la documentación correspondiente:

- Registro de las licencias
- Documentos de uso y manuales
- Información de garantía y soporte del fabricante



## 15.5 Normativa de seguridad y confidencialidad

Todos los datos manejados por la empresa adjudicataria a causa de la prestación de los trabajos serán propiedad del Ayuntamiento de Zaragoza, sin que la empresa adjudicataria pueda utilizarlos con un fin distinto al que figura en el contrato de servicios.

La empresa adjudicataria deberá cumplir y asistir en el cumplimiento de:

- las medidas definidas por el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
- la legislación en materia de seguridad y protección de datos vigente Ley 3/2018 de de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y además con el RGPD (Reglamento general de protección de datos).
- Las medidas REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y expresamente:
- Deberá guardar la debida confidencialidad y secreto sobre los hechos, informaciones, conocimientos, documentos y otros elementos a los que tenga acceso con motivo de la prestación del servicio, sin que pueda conservar copia o utilizarlos para cualquier finalidad, incurriendo en caso contrario en las responsabilidades previstas en la legislación vigente.
- Informará a sus empleados de que solo pueden tratar la información del Ayuntamiento para cumplir los servicios objeto de este pliego y también de la obligación de no hacer públicos, ceder o enajenar cuantos datos conozcan.
- Incluirá una cláusula, de confidencialidad y secreto en los términos descritos, en los contratos laborales que suscriban los trabajadores destinados a la prestación del servicio objeto del presente pliego.
- Una vez cumplida la prestación contractual, destruirá los datos que le hayan sido facilitados, al igual que cualquier soporte o documentos en los que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento.

Todos los documentos que se generen a lo largo del contrato tienen carácter confidencial y no podrán ser total o parcialmente reproducidos en ningún medio o entregados a terceras personas sin la expresa autorización por escrito del director técnico designado por el Servicio de Redes y Sistemas

I.C. de Zaragoza a la fecha de la firma electrónica.

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

| DOCUMENTO                                                                 | Ficha técnica | ID FIRMA | 13376279 | PÁGINA                | 6 / 8 |
|---------------------------------------------------------------------------|---------------|----------|----------|-----------------------|-------|
| FIRMADO POR 1 FIRMANTE                                                    |               |          |          | FECHA FIRMA           |       |
| 1. FELIX ANGEL SENDINO MONREAL - EL JEFE DEL SERVICIO DE REDES Y SISTEMAS |               |          |          | 21 de febrero de 2025 |       |



MODELO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Don/Doña ....., con DNI núm. .... ,  
en su propio nombre/ en representación de la empresa .....,  
en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato  
menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado "Renovación suscripción de licencias  
Google Workplace" expediente 529060

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).



MODELO III: OFERTA

Don/Dña ..... con DNI núm. ....  
en su propio nombre/ en representación de la empresa  
....., CIF de la empresa .....  
en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado el día ..... de ..... de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del Contrato menor de suministro de "Renovación suscripción de licencias Google Workplace" expediente 529060, licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a al Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

- Oferta técnica
- Solvencia técnica de la empresa
- Criterios de valoración
  - o RQO1. Precio mensual unitario de licencias Google Workplace Standard Edition ( 40 puntos)
  - o RQO2. Precio mensual unitario de licencias Google Workplace Starter Edition ( 40 puntos)
  - o RQO3. Número de proyectos de suministro de licencias (20 puntos)

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*